

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de junio de 2024 a las 10:20:00

Lugar de celebración

Sala virtual

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Alberto Alonso Alonso, Director Financiero

SECRETARIO

D. Sergio Muñoz Martínez, Área Legal

VOCALES

Dña. Gema Aguilar Gómez, Departamento de Contabilidad y Proyectos

Dña. Ana Seco González, Departamento de Contabilidad y Proyectos

D. Alejandro Cogolludo García, Financial Controller

Dña. María Moro Díaz Mayordomo, Departamento de contabilidad y Proyectos

ASESOR

D. Diego Ramos Pérez, Servicio de Contratación

Orden del día

1. Apertura y calificación administrativa: 2024/ES/0013 – Servicio de gestión y eliminación de residuos peligrosos.

Se Expone

1. Apertura y calificación administrativa: 2024/ES/0013 – Servicio de gestión y eliminación de residuos peligrosos.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A59202861 PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 13:43:18

CIF: A81098642 SRCL CONSENUR CEE, S.A.

Fecha de presentación: 24 de junio de 2024 a las 16:02:24

Tras la apertura de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A81098642 SRCL CONSENUR CEE, S.A.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

CIF: A59202861 PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

Motivo: El DEUC aportado por el licitador no ha sido cumplimentado conforme a las instrucciones del Anexo IV del PCAP. En concreto, la Parte IV relativa a los criterios de selección, en donde se exigía la opción 2, es decir, la declaración de cumplimiento de los criterios específicamente (cumplimentando todas las secciones: idoneidad, solvencia económica y financiera, capacidad técnica y profesional y sistemas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental), por lo que, se acuerda solicitar su subsanación en el plazo de 3 días, tras la comunicación de estos hechos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Sergio Muñoz Martínez - SECRETARIO

D. José Alberto Alonso Alonso - PRESIDENTE